

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de septiembre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE

Aprobación de la modificación de los Fondos Comunes de Inversión (i) PELLEGRINI RENTA DÓLARES F.C.I., (ii) PELLEGRINI CRECIMIENTO F.C.I., (iii) PELLEGRINI PROTECCIÓN FCI, (iv) PELLEGRINI RENTA FIJA PÚBLICA FCI y (v) PELLEGRINI RENTA PESOS FCI

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de **PELEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de *declaración jurada*, que los textos de las Adendas a los Reglamentos de Gestión de los fondos comunes de inversión (i) **PELEGRINI RENTA DÓLARES F.C.I.**, (ii) **PELEGRINI CRECIMIENTO F.C.I.**, (iii) **PELEGRINI PROTECCIÓN FCI**, (iv) **PELEGRINI RENTA FIJA PÚBLICA FCI** y (v) **PELEGRINI RENTA PESOS FCI** (los "Fondos") aprobados mediante Disposición N° DI-2024-47-APN-GFCI#CNV de fecha 22 de agosto de 2024, publicados en la *Autopista de la Información Financiera* a través del acceso "*Reglamento de Gestión*", se corresponden en todos sus términos con los textos oportunamente aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copias de las Adendas y los Textos Ordenados de los Reglamentos de Gestión de los Fondos se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

Por: **PELEGRINI S.A.**
**GERENTE DE FONDOS COMUNES
DE INVERSIÓN**
Aclaración: **Fernando Alberto Bezic**
Carácter: **Presidente**